



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm.: 09362

19 FEB 2018

Señores


**GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S. R. L.**

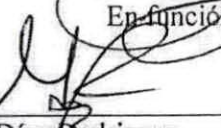
Ciudad.-

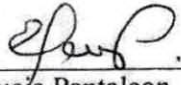
Distinguidos señores:

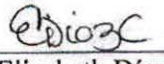
El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, mediante la presente les comunica que ha decidido declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-24-2017, celebrada el día celebrada el día dieciocho (18) del mes de diciembre del año 2017, para la adquisición de dieciséis (16) nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) para completar la red de CORS; un (01) Software de Servidor Ntrip Caster y la Actualización de las cuatro (04) CORS con las que cuenta actualmente la Red Geodésica, debido a que la propuesta presentada por la empresa que participó en este proceso, excede el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada para el proyecto objeto de la misma, así como también el porcentaje de excedente que permite al Comité de Compras y Licitaciones adjudicar las propuestas que presentan tal situación, y en consecuencia no resulta ser conveniente a los intereses del Poder Judicial, por lo que se decide que el órgano solicitante de los equipos y servicios realice una nueva solicitud para la adquisición de los mismos, según el procedimiento establecido en el umbral que corresponda de acuerdo al Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

Atentamente,

  
Lic. Leonardo Recio Tineo  
En función de Presidente

  
Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Miembro Sustituta

  
Licda. Lucía Pantaleón  
Miembro Sustituta

  
Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Miembro

